

## **DISTRITO ELECTORAL XXXII**

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 126 secciones electorales, que corresponden: de la 2633 a la 2639, de la 2669 a la 2673, de la 2731 a la 2737, de la 2758 a la 2766, de la 2828 a la 2834, de la 2850 a la 2857, de la 2868 a la 2877, de la 2890 a la 2922, de la 2924 a la 2945, de la 2947 a la 2962 y de la 2966 a la 2967.

Población total estimada 238,245. Desviación poblacional 10.74%.

### **Sus colindancias son las siguientes:**

Al norte: con el Distrito XXIX que se ubica en la Delegación Iztapalapa;

Al sur: con los Distritos XXXV y XXXVI que se ubican en la Delegación Tláhuac y Xochimilco respectivamente;

Al este: con el Distrito XXXV que se ubica en la Delegación Tláhuac, y

Al oeste: con el Distrito XXVIII que se ubica en la Delegación Iztapalapa.

### **La descripción de su perímetro es:**

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo) y la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), por la que se dirige con rumbo este, hasta la calle Benito Juárez, de aquí continúa hacia el sureste hasta llegar a Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente) de este punto prosigue sobre la Av. Benito Juárez, en dirección sureste hasta la calle Tláloc, la cual recorre con rumbo noreste hasta la calle Tonantzin, por la que prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Cuitláhuac, por esta última se dirige hacia el noreste hasta la calle Chinampas y continúa sobre ésta con rumbo suroeste, hasta encontrar nuevamente la Av. Benito Juárez, prosigue por ésta por sus diferentes denominaciones (Camino Real a Tlaltenco, Antiguo Camino a Tlaltenco), en dirección sureste, hasta la calle Estación Metro Sevilla (Paraje Xochimilco), continúa sobre ésta en dirección suroeste hasta la calle Tezonco, por la cual continúa con rumbo noroeste, hasta llegar a la calle Gitana, por esta última continúa en dirección suroeste, hasta el callejón Prol. San Antonio Abad, el cual recorre en su totalidad con rumbo noroeste, del punto final del callejón continúa una línea visual en dirección noroeste hasta la calle Santa Cruz, por la que se dirige hacia el suroeste, hasta la calle Salto del Agua y sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la calle Porvenir, la cual recorre hacia el suroeste, hasta la barda que delimita la U. H. Buena Suerte 319, continúa sobre la barda en dirección noroeste, hasta la calle Buena Suerte, por la que se dirige con rumbo suroeste, hasta llegar al vértice que hace con una línea visual que parte de la esquina noreste de la barda del panteón San Lorenzo Tezonco, de este punto prosigue hacia el noroeste, por dicha visual, hasta la calle Providencia y continúa sobre ésta con rumbo suroeste, hasta la Av. Tláhuac, punto en el que cambia de dirección con rumbo noroeste y se continúa hasta llegar a la Av. de la Turba, la cual recorre por todas sus inflexiones con rumbo general sureste, hasta la calle Piraña, sigue por esta última hacia el suroeste, hasta la Av. Canal de Chalco, continúa sobre ésta en dirección noroeste por todas sus inflexiones, hasta el Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue con rumbo noreste hasta la calle 20, continúa por esta última hacia el sureste hasta la calle 2, la cual recorre en dirección noreste, hasta la calle 18 y sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue hacia el noreste, hasta la calle Sabadell, por esta última continúa en dirección noroeste, hasta la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo), la cual recorre con rumbo norte, hasta la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), punto de inicio.